

**ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L.**  
**SOCIEDAD UNIPERSONAL-SUCURSAL ECUADOR**

---

**Estados Financieros**  
Por los años terminados en Diciembre 31, 2012 y 2011  
Con Informe de los Auditores Independientes

## Informe de los Auditores Independientes

Al Representante Legal de

Ros Roca Indox Cryo Energy, S.L. Sociedad Unipersonal Sucursal Ecuador:

### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal Sucursal Ecuador, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal Sucursal Ecuador. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

## Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador, los resultados integrales de sus operaciones por función, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

## Énfasis

6. Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 adjuntos, son los primeros que Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador, prepara aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, de acuerdo a la NIIF 1.
7. Sin calificar nuestra opinión, informamos que: el informe de certificación de Gastos del Exterior por el ejercicio económico del año 2012 aún no ha sido emitido.

## Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, para el uso e información de la Administración Tributaria se emite por separado.

Marzo 21, 2014  
RNAE No. 647

Marco Naranjo Arcos  
Socio

**ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS**  
(Expresados en dólares)

<b>Por los años terminados al</b>	<b>Nota</b>	<b>Diciembre 31-2012</b>	<b>Diciembre 31-2011</b>
<b>Activo</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y sus equivalentes	4	97.978	572.500
Activos financieros	5	11.040.829	11.001.369
Inventarios	6	36.637	232.467
Pagos anticipados	7	368.659	393.566
Impuestos Corrientes	8	343.627	458.691
<b>Total activos corrientes</b>		<b>11.887.731</b>	<b>12.658.593</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad planta y equipo	9	25.579	24.149
(Depreciación acumulada)	9	(13.350)	(7.094)
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>12.230</b>	<b>17.056</b>
<b>Total activo</b>		<b>11.899.960</b>	<b>12.675.649</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales	10	8.054.569	10.602.136
Obligaciones por impuestos corrientes	11	3.436.164	437.129
Anticipo de Clientes		263.655	1.251.670
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>11.754.388</b>	<b>12.290.936</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar largo plazo	12	100.032	117.546
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>0</b>	
<b>Total Pasivos</b>		<b>11.854.419</b>	<b>12.408.481</b>

**ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS**  
(Expresados en dólares)

<b>Por los años terminados al</b>	<b>Nota</b>	<b>Diciembre 31-2012</b>	<b>Diciembre 31-2011</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital pagado	13	2.000	2.000
Reserva Legal		0	0
Resultados acumuladas		265.167	417.480
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(221.627)	(152.313)
		<b>45.540</b>	<b>267.168</b>
<b>Total de patrimonio neto</b>		<b>45.540</b>	<b>267.168</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>11.899.960</b>	<b>12.675.649</b>

**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
María Elena Jarrín  
**Representante Legal**

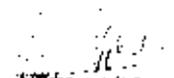
\_\_\_\_\_  
Patricio Armas L.  
**Contador General**

**ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION**  
(Expresados en dólares)

<b>Por los años terminados al</b>	<b>Notas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	14	<b>5.847.192</b>	<b>13.586.002</b>
Costo de prestación de servicios	15	4.431.384	9.764.823
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.415.808</b>	<b>3.821.179</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Dividendos		0	0
Intereses Financieros		29.403	0
Otras Rentas		80.106	52.991
<b>Total otros ingresos</b>		<b>109.509</b>	<b>52.991</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos administrativos		(557.622)	(1.250.806)
Gastos ventas		(796.131)	(2.441.569)
Gastos financieros		(295.214)	(208.156)
Otros gastos		0	(47.180)
<b>Total gastos</b>		<b>(1.648.968)</b>	<b>(3.947.711)</b>
<b>(Ganancia) pérdida del ejercicio antes de participación a trabajadores</b>		<b>(123.651)</b>	<b>(73.541)</b>
<b>Participación a trabajadores</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>(Ganancia) pérdida del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(123.651)</b>	<b>(73.541)</b>
Gastos por impuestos corrientes		(117.527)	(78.773)
Ingresos por impuestos diferidos		19.551	0
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(221.627)</b>	<b>(152.314)</b>

**RYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
**Maria Elena Jarrin**  
**Representante Legal**



\_\_\_\_\_  
**Patricio Armas L.**  
**Contador General**

**ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 (Expresado en dólares)

Concepto	Notas	Capital suscrito	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIIF	Utilidad del Ejercicio	Tota
<b>Saldo al 01 de enero del 2010</b>		2.000	0	15.501			17.501
Efecto adopción NIIF / NIC por primera vez (NIIF1)					127.588		127.588
Resultado integral del año				274.391			274.391
Efecto adopción NIIF / NIC por primera vez (NIIF1)					0		0
<b>Saldo a 01 de enero de 2011, ajustado</b>		2.000	0	289.892	127.588	0	419.480
Transferencia de Utilidades Acumuladas				127.588	(127.588)		0
Resultado integral de diciembre 2011				(152.313)			(152.313)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011, ajustado</b>		2.000	0	265.167	0	0	267.167
Resultado integral del año 2012						(221.627)	(221.627)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>		2.000	0	265.167	0	(221.627)	45.540

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
 REPRESENTANTE LEGAL



María Elena Jarrín  
 Representante Legal



Patricio Armas L.  
 Contador General

**ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (NIIF)**  
(Expresados en dólares)

<b>Por los años terminados al</b>	<b>Notas</b>	<b>Diciembre 2012</b>	<b>Diciembre 2011</b>
<b>Flujos de Efectivo en actividades de Operación:</b>			
		<b>(476.495)</b>	<b>(1.999.253)</b>
Efectivo recibido de clientes		8.021.160	3.805.898
Efectivo recibido de clientes		-	(8.759.494)
Efectivo pagado a proveedores compras y servicios		(4.954.168)	(188.738)
Interese Pagados		(3.285.881)	
Interese Recibidos		94.519	2.889.913
Impuesto a la renta pagado		(352.126)	253.168
Otros (gastos) ingresos, netos			
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>			
		<b>1.973</b>	<b>2.404.003</b>
Efectivo utilizado compra participación no controladas			
Adquisiciones de propiedad planta y equipo		(1.430)	(8.497)
Compra de instrumentos a financieros			2.412.500
Otras Entradas y Salidas de Efectivo		3.403	
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>			
Efectivo o provisto en actividades de financiamiento			
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes al efectivo</b>			
		<b>(474.522)</b>	<b>404.750</b>
<b>Aumento neto en efectivo al inicio del año</b>			
		<b>572.500</b>	<b>167.750</b>
<b>Tesorería y activos financieros líquidos equivalentes al final del ejercicio</b>			
		<b>97.978</b>	<b>572.500</b>

RYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
María Elena Jarrin  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Patricio Armas L.  
Contador General

**ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L.**  
**CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO**  
**(UTILIZADO) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
(Expresados en dólares)

<b>Por los años terminados al</b>	<b>Notas</b>	<b>Diciembre 2012</b>	<b>Diciembre 2011</b>
<b>Resultados Integrales del Ejercicio</b>		<b>(123.651)</b>	<b>(152.313)</b>
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto (utilizado) actividades de operación:</b>		<b>766.232</b>	<b>8.802.783</b>
Depreciación		6.195	4.477
Provisión Jubilación Patronal			3.045
Ingresos en Provisiones			(3.174.017)
Ajuste por gastos en provisiones		1.896.605	11.890.505
NIIF costo atribuido			
Provisión impuesto a la renta			78.773
Ajustes equipo, muebles y enseres			
Ajustes por partidas distintas al efectivo		(1.136.569)	
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		<b>(1.119.076)</b>	<b>(10.649.721)</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar		1.085.731	(6.423.263)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		72.030	184.360
(Incremento) disminución en intereses por cobrar		(4.290)	(238.327)
Incremento (disminución) en inventarios		195.830	(8.562.496)
Incremento (disminución) en pagos anticipados			136.816
Incremento (disminución) en cuentas por pagar		(4.297.994)	1.296.334
Incremento (disminución) en intereses por pagar			2.889.913
Incremento (disminución) en beneficio a empleados		(28.073)	
Incremento (disminución) en anticipos de clientes		2.209.817	(186.226)
Incremento (disminución) en otros pasivos		(352.126)	
Aumento (disminución) obligaciones por impuestos corrientes			253.168
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación</b>		<b>(476.495)</b>	<b>(1.999.252)</b>

RYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL

María Elena Jarrín

Representante Legal

Patricio Armas L.

Contador General

## ÍNDICE

Notas		Páginas
1.	Políticas de contabilidad significativas.	12
1.1.	Identificación de la Empresa y actividades económicas.	12
1.2.	Periodo contable.	14
1.3.	Bases de preparación.	14
1.4.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	15
1.5.	Moneda de presentación y moneda funcional.	18
1.6.	Propiedad, planta y equipo.	18
1.7.	Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros.	19
1.8.	Activos financieros.	19
1.9.	Efectivo y equivalentes de efectivo.	20
1.10.	Clasificación de activos corrientes y no corrientes.	20
1.11.	Acreedores comerciales y cuentas por pagar.	20
1.12.	Pasivos con entidades financieras.	21
1.13.	Impuesto a la renta e impuestos diferidos.	21
1.14.	Pasivos laborales.	22
1.15.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.	23
1.16.	Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.	24
1.17.	Reconocimiento de ingresos.	25
1.18.	Reconocimiento de gastos.	25
1.19.	Estado de flujos de efectivo.	25
2.	Políticas de gestión de riesgo	26
2.1.	Factores de riesgo.	26
2.2.	Riesgos de mercado.	26
2.3.	Riesgos de activos biológicos.	26
2.4.	Riesgo de Investigación y desarrollo.	27
2.5.	Riego Financiero.	27
2.6.	Riesgo de tipo de cambio.	27
2.7.	Riesgo de tasa de interés.	27
2.8.	Riesgo de crédito	
3.	Estimaciones y Juicios o Criterios de la Administración	27
3.1.	Vidas útiles y deterioro de Activos.	28
3.2.	Litigios y otras contingencias	28

# ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L.

SOCIEDAD UNIPERSONAL-SUCURSAL ECUADOR.

## Políticas de contabilidad significativas

---

### INDICE

#### Notas

---

4.	Efectivo y Equivalentes	28
5.	Activos financieros	29
6.	Inventarios	29
7.	Pagos anticipados	29
8.	Impuestos corrientes	30
9.	Propiedad, planta y equipo	30
10.	Cuentas por pagar comerciales	30
11.	Impuesto renta corriente	31
12.	Pasivos no corrientes	32
13.	Capital social	32
14.	Ingresos operacionales	32
15.	Costos por prestaciones de servicios	33
16.	Partes relacionadas	33
17.	Precios de Transferencia	34
18.	Hechos posteriores a la fecha del balance.	35

## 1. Políticas de Contabilidad Significativas.

### 1.1. Identificación de la Empresa y actividad económica.

#### Razón Social:

ROS ROCA INDOX CRYO ENERGY S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL- Sucursal Ecuador

**RUC de la entidad:** 1792181216001

**Actividad Económica Principal** FABRICACION CONSTRUCCION Y VENTA DE EQUIPO PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS EN ESPECIAL LIQUIDOS Y GASES.

**Ubicación del establecimiento:** Ave. Mariana de Jesús E7-8 y La Pradera, Quito

**País de incorporación:** Ecuador

**Descripción:** Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal Sucursal Ecuador (*empresa constituida en el Ecuador y Sucursal de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L.U. Sociedad Unipersonal de España*) fue constituida en el Ecuador el 27 de febrero del 2009, como una sucursal de Ros Roca Indox Cryo Energy S.L.U de España y tiene por objeto la fabricación y venta de equipos para almacenamiento y transporte de productos en especial líquidos y gases.

#### Constitución y Operaciones:

ROS ROCA INDOX CRYO ENERGY S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL - Sucursal Ecuador (empresa constituida en el Ecuador y sucursal de Ros Roca Indox Cryo Energy, S.L.U. Sociedad Unipersonal de España) se constituyó en la República del Ecuador el 27 de febrero de 2009, como una sucursal de Ros Roca Indox Cryo Energy S.L.U. de España y tiene por objeto la fabricación y venta de equipos para almacenamiento y transporte de productos en especial líquidos y gases.

Contrato para la Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de una Planta de Licuefacción de Gas Natural con capacidad de 200TMD - El 04 de mayo de 2009, la Contratista Ros Roca Indox Cryo Energy S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador firmó con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador (es Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Petrocomercial, Filial de Petroecuador) un contrato para la "Provisión, instalación y puesta en marcha de una planta de gas natural con capacidad de 200 TMD" por un valor de US\$49.2 millones, que incluye los siguientes aspectos:

- Facilidades de la planta y obras civiles por US\$17.4 millones que serán registrados por la sucursal.
- Equipos y Materiales por US\$31.8 millones, los cuales de acuerdo a lo establecido en el contrato fueron importados por EP Petroecuador y facturados por Ros Roca Indox Cryo Energy S.L.U. de España.

El contrato entre otros aspectos establece:

- EP Petroecuador realizará los trámites para la desaduanización de los equipos y materiales de importación que serán incorporados en el proyecto.
- EP Petroecuador pagará a la contratista el valor correspondiente a los equipos y materiales a importarse, mediante cartas de crédito, las mismas que serán irrevocables y confirmadas a nombre de Ros Roca Indox Cryo Energy S.L.U., divisible y transferible a los proveedores que indique el contratista, por el 80% del valor de la importación, esto es, el 80% del valor FOB mas el 80% del flete internacional a la vista.
- El contratista se encargará de transportar, almacenar y proteger todos los materiales y equipos en el sitio de la obra, quien asumirá la custodia de dichos equipos y materiales recibidos a través del acta entrega-recepción provisional de materiales correspondiente.
- El plazo para la ejecución de este contrato será de 823 días calendarios, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, el cual fue prorrogado hasta 887 días calendarios según comunicación No. 25025-TGEM.NOR-2011 del 20 de julio de 2011.
- EP Petroecuador pagará un anticipo del 20% del contrato.
- Se establecen multas en el caso de incumplimiento en el plazo del contrato, presentación de planillas mensuales, retraso en ejecuciones parciales, que van desde el 0.05% hasta el 5% del valor del contrato.

Si bien el contrato inicial empezó en abril del 2009 y se estimaba que termine en julio de 2012, este hecho no se ha cumplido porque todavía no se ha realizado la entrega recepción del Proyecto.

A partir del 31 de diciembre de 2011, la Compañía presentó sus estados financieros bajo NIIFs comparativos con el año inmediatamente anterior

## 1.2 Período contable.

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Los mismos que fueron aprobados por la Empresa Matriz el 31 de marzo de 2013

El juego completo de estados financieros se encuentra preparado al 31 de diciembre del 2012 y 2011, a continuación se detalla la composición del juego:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto. Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

### 1.3 Bases de preparación.

El juego completo de los estados financieros de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las principales NIIF que tiene efectos relevantes en la preparación y presentación de los estados financieros de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador, son:

- |          |   |
|----------|---|
| NIIF 1.- | Adopción por primera vez de las NIIF.                     |
| NIC 1.-  | Presentación de estados financieros.                      |
| NIC 7.-  | Estado de Flujos de Efectivo.                             |
| NIC 8.-  | Políticas contables, cambios en estimaciones y errores.   |
| NIC 11.- | Contratos de construcción.                                |
| NIC 12.- | Impuesto a las ganancias.                                 |
| NIC 16.- | Propiedades, planta y equipos.                            |
| NIC 18.- | Ingresos de actividades ordinarias.                       |
| NIC 32:  | Instrumentos financieros -presentación.                   |
| NIC 36:  | Deterioro de valor de los activos.                        |
| NIC 37:  | Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. |
| NIC 39:  | Instrumentos financieros - reconocimiento y medición.     |

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

#### 1.4 Pronunciamientos contables y su aplicación.

- a. Los siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2012:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.
<p>NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.</p>	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.
<p>NIC 12: Impuestos a las ganancias.</p>	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2012.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 1: Presentación de estados financieros.</p>	Ejercicios iniciados a partir De 01-Ene-2013
<p>NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	Ejercicios iniciados a partir De 01-Ene-2013.
<p>NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.</p>	Ejercicios iniciados a partir De 01-Ene-2013.

<p style="text-align: center;">NIIF 10: Estados financieros consolidados (emitida en junio de 2012).</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.</p>
<b>Enmiendas a NIIF</b>	
<p style="text-align: center;">NIIF 11: Acuerdos conjuntos (emitida en junio de 2012).</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.</p>
<p style="text-align: center;">NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.</p>
<p style="text-align: center;">NIC 28: Inversiones asociadas y joint ventures.</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.</p>
<p style="text-align: center;">NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación.</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2014.</p>
<b>Normas</b>	
<p style="text-align: center;">NIC 27: Estados financieros separados.</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.</p>
<p style="text-align: center;">NIIF 10: Estados financieros consolidados.</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.</p>
<p style="text-align: center;">NIIF 11: Acuerdos conjuntos.</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.</p>
<p style="text-align: center;">NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.</p>
<p style="text-align: center;">NIIF 13: Medición de valor razonable.</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.</p>
<p style="text-align: center;">NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.</p>
<p style="text-align: center;">NIIF 9: Instrumentos financieros.</p>	<p>Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2015.</p>

Mejoras emitidas en mayo 2012	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 16: Propiedad, planta y equipos.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 34: Información financiera intermedia.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
INIIF 20: Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.

## Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

---

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador en el período contable. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

### 1.5 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación.

#### Uso de estimaciones, juicios y reclasificaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados, en el período de transición fueron en estimados a su valor razonable.

### 1.6 Propiedad, planta y equipos

Los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de los muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los bienes de propiedad planta e equipo se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre de 2012.

Las tasas de depreciación aplicadas son:

Equipo de Oficina	10%
Equipo de computación	33%
Muebles y Enseres	10%

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

**1.7 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

**1.8 Activos Financieros**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

## Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

### 1.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

### 1.10 Clasificación de activos corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera clasificado, se clasificarán los activos en activos corrientes y activos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la NIC 1.

Activos corrientes: se clasificará un activo como activo corriente; siempre y cuando:

- a. Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación.
- b. Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d. El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Los activos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como activos no corrientes en el estado de situación financiera clasificado.

### 1.11 Acreedores comerciales y cuentas por pagar.

Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador reconoce sus pasivos con proveedores al valor nominal, siempre y cuando se cumplan los criterios de reconocimiento y medición establecidos en las NIIF: "Párrafo 4.4 Marco Conceptual: "(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos".

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

**1.12 Pasivos con entidades financieras.**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva. Los recursos ajenos se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

**1.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos.**

Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador reconocerá el gasto por impuesto a la renta que incluya la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en períodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en períodos futuros.

## Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

---

### Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

- **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula es base a la tasa al final de cada período para el año 2012 y 2011 es del 23% y 24%, respectivamente.

- **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

### 1.14 Pasivos laborales.

Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador, reconocerá los pasivos laborales por concepto de vacaciones y demás según la liquidación realizada al cierre del ejercicio en cumplimiento de las normas laborales vigentes en Ecuador.

#### Beneficios a empleados

- **Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se deben reconocer en resultados.

- **Participación trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

#### 1.15 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las provisiones reconocen cuando:

- a. El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación del Grupo. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador, reconocerá una provisión en su estado de situación financiera cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente clasificado (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, b) es probable que Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador, tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

## Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

---

Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal Sucursal Ecuador, revelará en notas a su estado de situación financiera un pasivo contingente cuando exista una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se revelará un activo contingente cuando se consideré un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

### 1.16 Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera clasificado, se clasificarán los pasivos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la NIC 1.

Pasivos corrientes: se clasificará un pasivo como pasivo corriente; siempre y cuando:

- a. Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b. Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Los pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera clasificado.

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

**1.17 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

1. La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
2. La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
3. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
4. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
5. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

**1.18 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

- **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

**1.19 Estado de flujos de efectivo.**

En la preparación del estado de flujos de efectivo de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador, se utilizarán las siguientes definiciones:

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

- 
- a. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
  - b. Flujos operacionales: Flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
  - c. Flujos de inversión: Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de Ros Roca Indox Cryo-Energy, S.L. Sociedad Unipersonal - Sucursal Ecuador.
  - d. Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

**2. Políticas de gestión de riesgo**

Las actividades de ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L., están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

**2.1 Factores de riesgo**

La Gerencia General de la Sucursal es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L., en base a una metodología de evaluación continua. La Sucursal administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

**2.2 Riesgo de mercado**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como al 01 de enero de 2012, ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L., no asume este tipo de riesgo ya que no se encuentra en etapa de comercialización.

**2.3 Riesgos de activos biológicos**

No aplica

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

**2.4 Riesgo de investigación y desarrollo**

No aplica

**2.5 Riesgo financiero**

La Sucursal cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio. El nivel de endeudamiento de ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L., es alto puesto que cuenta con el contrato de servicios el cual en una parte será ejecutado durante el año 2012.

**2.6 Riesgo de tipo de cambio**

La Sucursal no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

**2.7 Riesgo de tasa de interés**

La Sucursal no enfrenta riesgos en la fluctuación de las tasas de interés debido a que no mantiene préstamos a largo plazo.

**2.8 Riesgos de crédito**

No aplica

**3. Estimaciones y Juicios o Criterios de la Administración.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

**3.1 Vidas Útiles y deterioro de activos.**

La Gerencia General es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de ROS ROCA INDOX CRYO-ENERGY, S.L., en base a una metodología de evaluación continua. La Sucursal administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

**3.2 Litigios y otras contingencias.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en dólares)

**Nota 4.- efectivo y sus equivalentes**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2012	Diciembre 31-2011
Efectivo en Caja -Caja menor oficina (1)	3.437	
Saldo en Bancos (2)	94.541	572.500
	<b>97.978</b>	<b>572.500</b>

(1) Fondo Caja Chica entregado para gastos Planta Machala  
 (2) Banco Pichincha - Cuenta Corriente N.- 3431107384

**Nota 5.- activos financieros**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2012	Diciembre 31-2011
Activos financieros (1)	1.000.000	1.003.403
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados (2)	8.175.380	6.833.620
Otras cuentas por cobrar (3)	1.865.449	3.164.346
	<b>11.040.829</b>	<b>11.001.369</b>

(1) Certificado depósito corto plazo por USD\$1.000.000,00 dólares al 31 de diciembre.

(2) Cuentas por cobrar clientes.

(3) Provisión de ingresos pendientes de facturar a la Empresa Pública EP por los proyectos de construcción y mantenimiento por USD\$1.865.278,99 dólares y la diferencia otras cuentas por cobrar de terceros USD\$170.00,00 dólares.

**Nota 6.- inventarios**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2012	Diciembre 31-2011
Obras en Construcción	36.637	232.467
	<b>36.637</b>	<b>232.467</b>

El saldo de la cuenta inventarios al cierre del año 2012, se registra equipos para la utilización del proyecto de construcción que se encuentra en proceso de importación por liquidarse.

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

**Nota 7.- pagos anticipados**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31-2012	31-2011
Seguros pagados por anticipado (1)	173.210	238.327
Arriendos pagados por anticipado (2)	9.100	10.940
Anticipo a (proveedores) (3)	186.349	144.299
	<b>368.659</b>	<b>393.566</b>

(1) Valor correspondiente a los seguros del proyecto no devengados

(2) Garantías de arriendos de oficinas

(3) Anticipos a proveedores y pagos anticipados de gastos personales

**Nota 8.- impuestos corrientes**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	31-2012	31-2011
Crédito tributario Impuesto Valor Agregado (IVA) (1)	175.602	316.235
Crédito tributario Impuesto Renta (2)	109.165	142.456
Anticipo Impuesto renta Año 2012, pagado (3)	58.860	
	<b>343.627</b>	<b>458.691</b>

(1) Es el valor del crédito tributario del Impuesto Valor Agregado (IVA) del mes por USD\$63.704,77 dólares y retenciones de IVA por USD\$111.897,72 dólares

(2) Valor de Retenciones en la fuente del año corriente USD\$60.561,80 dólares y USD\$48.603,47 dólares de crédito tributario de años anteriores.

(3) Valor de los Anticipos de Julio y septiembre del año 2012.

Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en dólares)

**Nota 9.- propiedad, planta y equipo**

Al 31 de diciembre 2012 :

	Diciembre 31-2012	Diciembre 31-2011
<b>Activo fijo bruto</b>		
Muebles y enseres de oficina	8.580	8.580
Equipo de Cómputo y Software	16.613	15.183
Equipos de Oficina	387	387
	<b>25.579</b>	<b>24.149</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Depreciación Acumulada	(13.350)	(7.094)
<b>Activo fijo neto</b>	<b>12.230</b>	<b>17.056</b>

**Nota 10.- Cuentas por pagar comerciales**

	Diciembre 31-2012	Diciembre 31-2011
Proveedores Locales	757.662	1.910.965
Proveedores del Exterior	7.296.907	8.694.171
	<b>8.054.569</b>	<b>10.605.136</b>

(1) En esta cuenta se incluye el valor de USD\$1.891.617,00 dólares correspondiente a provisión de gastos de Ros Roca Cryo-España por facturar

**Nota 11.- impuesto a la renta corriente**

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2012	Diciembre 31-2011
Con la Administración tributaria (1)	15.054	273.328
Impuesto renta por pagar (2)	117.527	93.852
IESS por pagar	12.719	21.591
Beneficios s empleados por pagar	29.157	48.359
Anticipo a clientes	3.193.631	
Otros pasivos corrientes	68.074	
	<b>3.436.164</b>	<b>437.129</b>

Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en dólares)

(1) Valor pendiente de pago por impuestos mensuales  
 (2) Impuesto Causado según conciliación tributaria 2012

**Conciliación Tributaria**

	<b>31-2012</b>
Pérdida del ejercicio (-)	(123.651)
(+) Gastos no deducibles	130.618
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>6.967,75</b>
<b>23% Impuesto a la Renta Causado</b>	<b>1.602,75</b>
<b>Anticipo impuesto renta ejercicio fiscal corriente</b>	<b>117.527</b>
(-) Anticipo pagado ejercicio fiscal	-58.860
(=) Anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago	58.668
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio corriente	-60.562
(-) Crédito Tributario años anteriores	-48.603
<b>Anticipo impuesto renta ejercicio fiscal corriente</b>	<b>50.497</b>

**Nota 12.- pasivos no corrientes**

Al 31 de diciembre 2012 :

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>31-2012</b>	<b>31-2011</b>
Provisión jubilación Patronal	3.996	3.506
Otros Beneficios no corrientes para los empleados	1.547	
Pasivo diferido	94.489	114.040
	<b>100.032</b>	<b>117.546</b>

Notas a los Estados Financieros  
 (Expresadas en dólares)

**Nota 13.- Capital Social**

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>31-2012</b>	<b>31-2011</b>
Capital suscrito y pagado	2.000	2.000
	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>

No ha existido variación en el capital social al 31 de diciembre del 2012

**Nota 14.- Ingresos operacionales**

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>31-2012</b>	<b>31-2011</b>
Ingresos por prestación de servicios	4.774.029	13.586.002
Ingresos financieros	24.470	
Ingresos por otras actividades corrientes	1.048.693	
	<b>5.847.192</b>	<b>13.586.002</b>

**Nota 15.- Costos de prestación de servicios**

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>31-2012</b>	<b>31-2011</b>
Costo	4.431.384	9.764.823
	<b>4.431.384</b>	<b>9.764.823</b>

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

**Nota 16.- Partes Relacionadas**

	Diciembre 31-2012	Diciembre 31-2011
Activos con Relacionadas del Exterior		279.779
Pasivos con Relacionadas del Exterior	784.738	
Ingresos con Relacionadas del Exterior		
Egresos con Relacionadas del Exterior	2.150.282	2.533.919
	<b>2.935.020</b>	<b>2.813.698</b>

Las transacciones con el exterior en el año 2012 están clasificadas en Egresos y pasivos con la empresa matriz España, principalmente por importaciones que fueron cargadas al costo y acreditaciones de efectivo a la cuenta de Ros Roca Ecuador.

**Nota 17.- Precios de Transferencia**

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril del 2008, emitió la Resolución No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC DGER2008 1301 y NAC DGERCGC09 00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior incluyendo paraísos fiscales sean superiores a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGERCGC11 00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No.209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15,000.00

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sucursal si ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Sucursal si está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)

---

**Nota 18.- Hechos posteriores a la fecha del balance**

En razón de que nuestros servicios de auditoría externa fueron contratados con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal 2012, no presenciamos la toma física de inventarios y de activos fijos sin embargo, para satisfacernos de su existencia, aplicamos otros procedimientos alternativos.

La Compañía, está sujeta a la revisión de auditores externos, según lo establecido por la Superintendencia de Compañías. Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha del informe del auditor independiente, no se produjeron eventos subsecuentes significativos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Es necesario considerar para este período 2012, cambios normativos importantes como los que se mencionan a continuación:

**Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior.**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Administración Tributaria obligaba a presentar un Informe de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE o Anexo de Operaciones) a contribuyentes que realizaban operaciones con partes relacionadas del exterior sobre los US\$5,000,000; y, solo el Anexo para operaciones sobre los US\$3,000,000 (US\$1,000,000 si las operaciones relacionadas eran superiores al 50% de las ventas).

A partir del 24 de enero de 2013, están obligados a presentar:

El Anexo de operaciones, los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000.

El informe integral de Precios de Transferencia (además del Anexo de operaciones), los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$6,000,000.

**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

---

Tanto el Anexo de Operaciones como el Informe Integral de Precios de Transferencia, serán exigibles por las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2012 y deberán presentarse al Servicio de Rentas Internas en junio de 2013, de acuerdo al noveno dígito del RUC.